

INFORME DE COMISION



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

**C. SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL
PRESENTE:**

035-24

NUMERO DE SOLICITUD: UARRN 12/24

FECHA: 14 de mayo de 2024.

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: El Limón, Jal.

PERIODO DE LA COMISIÓN: 13 de mayo de 2024.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar visita al predio Parcela 84 Z3 P1 en que se encuentre la vegetación que se pretende remover, para verificar los datos de la Solicitud de constancia de verificación para el aprovechamiento de recursos forestales que provengan de terrenos diversos a los forestales; bitácora 14/BZ-0450/04/24.

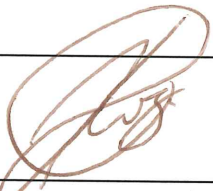
CONCLUSIONES:

Se realizó la visita al predio en que se encuentre la vegetación que se pretende remover, para verificar los datos respectivos de la Solicitud de constancia de verificación para el aprovechamiento de recursos forestales que provengan de terrenos diversos a los forestales. Constatando que la vegetación que se pretende remover se ubica dentro de un terreno diverso al forestal y la Cuantificación de los productos de la vegetación por aprovechar y transportar, las especies, superficie y su equivalencia en Materias primas o Productos forestales corresponde con lo manifestado por el interesado.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA DE QUE FORMO PARTE:

Cumplir con lo previsto por el artículo 135 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, para el otorgamiento de la Constancia para el aprovechamiento de recursos que provenga de terrenos diversos a los forestales a que se refiere el artículo 71 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE


ING. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ
EL COMISIONADO


LIC. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.